



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Diciembre de 2003

Expediente N° 8257/03

RES. D. Cs. Ex. N° 341/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a concurso interno de entrevista, antecedentes y prueba de oposición, para cubrir el cargo de Mayordomía – Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en el presente concurso se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente (Res. N° 687/88 y sus modificatorias);

Que por lo expuesto el Jurado interviniente aconseja la designación del Sr. Pablo Nicolás Jaramillo, en el cargo objeto del presente concurso;

Que esta Unidad Académica dispone de la partida presupuestaria a tales fines;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por promovido de Categoría 06 a Categoría 07, al Sr. PABLO NICOLÁS JARAMILLO – D.N.I. N° 10.993.056, para desempeñar el cargo de MAYORDOMO del Agrupamiento Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1ro. de diciembre de 2003, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso interno.

ARTICULO 2°: Afectar la presente promoción en la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Disponer que en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el Sr. Jaramillo deberá concurrir a Dirección General de Personal de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS